# REGISTRO NUMERO: ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES PAGINA: 1 de 3

NOTA:							Local OEFA Dirección de
FECHA:	25.10.2018	HORA INICIO:	16:30 Hs.	HORA TÉRMINO	17:00 Hs.	LUGAR:	Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

#### AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 083-2018-OEFA/PCD del 4 de julio de 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Tercero Supervisor de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental OEFA.
- 2. Los Miembros titulares y suplentes del Comité Permanente realizaron la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - a) Perfil profesional,
  - b) Grados académicos,
  - c) Años de experiencia,
  - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorándum N° 2170-2018-OEFA/DSAP, de la fecha 24 de octubre del 2018; a través del cual la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores para la coordinación de Supervisión Ambiental en Industria.
- El comité procederá a leer los requerimientos de las coordinaciones para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

### A. Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria:

Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-5	01
S-4	02
S-3	01
Total	04

Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación en Industria:

Categoría Cantidad		TDR №	Perfil Académico	Periodo de Contratación	
S-5	1	251-DSAP-CIND	EGRESADA EN ING.INDUSTRIAL	Del 01 de noviembre de 2018 Hasta e 31 de diciembre de 2018.	
S-4 1		250-DSAP-CIND	ING. AGRONOMO	Del 01 de noviembre de 2018 Hasta el 31 de diciembre de 2018.	
S-4 1		253-DSAP-CIND	ING.AMBIENTAL	Del 01 de noviembre de 2018 Hasta el 31 de diciembre de 2018.	
S-3	1	252-DSAP-CIND	ING. AMBIENTAL	Del 01 de noviembre de 2018 Hasta el 31 de diciembre de 2018.	





# REGISTRO NUMERO: ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES PAGINA: 2 de 3

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por la coordinación que forma parte de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A I	_A REUNIÓN
NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	milagroffy
SAYDA VIRGINIA CHÁVEZ LUNA Coordinadora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas en Agricultura Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	Harzfura

Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
S-5	1	251-DSAP-CIND	EGRESADA EN ING.INDUSTRIAL	VILLENA ARTEAGA, CLAUDIA ALEJANDRA
S-4	1	250-DSAP-CIND	ING. AGRONOMO	HURTADO MARQUEZ,LEONARDO CARLOS
S-4	1	253-DSAP-CIND	ING.AMBIENTAL	PINEDO PAIMA, MARIA ESTELITA
S-3	1	252-DSAP-CIND	ING. AMBIENTAL	LEON ARROYO, JOSE RICARDO
			J. T. Say	

#### **OBSERVACIONES**

De acuerdo a los términos de referencia adjunto a los requerimientos de la Coordinación y las Direcciones se debe tomar en cuenta las siguientes precisiones:

### A. Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria:

- 1. El Tercero Supervisor de nivel S-V, VILLENA ARTEAGA, CLAUDIA ALEJANDRA; su honorario ascenderá a S/ 4,000.00 soles.
- 2. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, HURTADO MARQUEZ, LEONARDO CARLOS; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
- 3. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, PINEDO PAIMA, MARIA ESTELITA; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
- 4. El Tercero Supervisor de nivel S-III, LEON ARROYO, JOSE RICARDO; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.

REGISTRO	NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	3 de 3

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe Nº 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.

at the

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## MEMORANDO Nº 2983 -2018-OEFA/OAD-UAB

2 5 OCT. 2018

Hora 11:55 au

PARA

MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA

Miembro Titular del Comité Permanente de Selección de Terceros

Supervisores

GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI

Miembro Titular del Comité Permanente de Selección de Terceros

Supervisores

SAYDA VIRGINIA CHÁVEZ LUNA

Miembro Suplente del Comité Permanente de Selección de

Terceros Supervisores

ASUNTO

Requerimientos de contratación de Terceros Supervisores

REF.

Memorándum Nº 2170-2018-OEFA/DSAP

**FECHA** 

Jesús María, 2 5 OCT. 2018

2018-101-29399

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarles que, en atención al documento de la referencia, se remitirá a los correos electrónicos institucionales de los integrantes del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, la relación de Terceros cuyos niveles, categorías y perfiles académico profesionales se adecuan a los requerimientos de contratación efectuados mediante los documentos de la referencia.

Asimismo, debe señalarse que los currículos de los Terceros señalados en dicha relación, pueden ser visualizados en formato digital por los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros, a través de la Unidad de Red: "REDGCV", la misma que ha sido compartida y se encuentra en sus equipos de cómputo.

Se precisa que esta información se remitirá en formato digital a los correos electrónicos institucionales de los integrantes del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, en aplicación de los principios de celeridad y simplificación administrativa, y de conformidad con la política de ecoeficiencia trazada para el Sector Público mediante el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM.

Finalmente, agradeceré que una vez culminada la etapa de selección, se remita a esta unidad los resultados de dicho proceso, a efectos de proseguir con los trámites señalados en los numerales 29.7, 29.8 y 31 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

RENATO ADRIÁN SALINAS HUETT Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

RSH/JSB/CSL





PERÚ Mini

Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA Dirección de Supervision Ambiental en Actividade Productivas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## MEMORANDUM Nº 21 70 - 2018-OEFA/DSAP

PARA

RENATO ADRIAN SALINAS HUETT

Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE

GLADYS KAILYN RENGIFO REATEGUI

Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en

Actividades Productivas

ASUNTO

Contratación de Terceros Supervisores.

**FECHA** 

Jesús María,

2 4 OCT. 2018

2018-101-29399

SMO DE EVALUACION Y PISCALIZACION AMBIENTAL UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo y solicitarle tenga a bien gestionar la contratación de los Terceros Supervisores de esta Dirección, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINACIÓN	1000000000000000000000000000000000000	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	META	F. FTO.	PARTIDA ESPECÍFICA
Industria	4	S/44,000.00	54	RO	2.3.2.7.7.1

Es preciso señalar que, para atender dicha contratación detallado en el cuadro precedente, se solicita ampliar la certificación de Crédito Presupuestal N° CER-00976 según lo detallado en el formato adjunto al presente.

Atentamente,

GLADYS KAILYN RENGIFO REATEGUI

Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

GKRR/jprr